



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>			
ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL.								
DESCRIPCIÓN:								
<p>ESTE PROCEDIMIENTO CONSISTE EN DELIMITAR LA COLINDANCIA DE UN INMUEBLE DETERMINADO CON RESPECTO A LA VÍA PÚBLICA ADYACENTE, ASÍ COMO PRECISAR SUS RESTRICCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y EL NÚMERO OFICIAL QUE LE CORRESPONDE., PAGANDO LOS DERECHOS DE ACUERDO CON EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, 1,2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 49 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE							
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Alineamiento y Número Oficial.			VIGENCIA:	1 AÑO			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se pretende realizar tramite de subdivisión, fusión, licencia de construcción o asignación de número oficial.							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
REQUISITAR FORMATO DE SOLICITUD ORIGINAL.	SI		ARTÍCULO 133 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	SI	I	ARTÍCULO 133 FRACCIÓN II INCISOS A Y B DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O LA POSESIÓN EN CONCEPTO DE PROPIETARIO DEL INMUEBLE.	SI	I	ARTÍCULO 8 FRACCIÓN II INCISO A Y B DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE ESTADO DE MÉXICO.					
BOLETA PREDIAL VIGENTE.	NO	I	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 49 CAPITULO III.					
RECIBO DEL PAGO DE AGUA ACTUALIZADO.	NO	I	ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
CROQUIS ARQUITECTÓNICO DEL PREDIO (INDICANDO COTAS, ESCALAS, NORTE Y CALLES).	NO	I						
CARTA PODER Y ACREDITAR SU PERSONALIDAD, EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO REALICE EL TRÁMITE.	SI	I						
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
REQUISITAR FORMATO DE SOLICITUD ORIGINAL.	SI		1, 2, 4, 5, 6, 8, 9 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	SI	I	ARTÍCULO 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
ACREDITARSE CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALEN SU CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y DOMICILIO.	SI	I	ARTÍCULO 18.21 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
BOLETA PREDIAL VIGENTE.	NO	I	BANDO MUNICIPAL VIGENTE ARTICULO 49 CAPITULO III.					
RECIBO DEL PAGO DE AGUA ACTUALIZADO.	NO	I	ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
CROQUIS ARQUITECTÓNICO DEL PREDIO (INDICANDO COTAS, ESCALAS, NORTE Y CALLES).	NO	I						
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.								
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA.	SI	I						
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
REQUISITAR FORMATO DE SOLICITUD ORIGINAL.	SI		Artículo 8 fracción I del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.					
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE.	SI	I	Artículo 136 fracción II incisos A y B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.					
ACREDITARSE CON LOS DOCUMENTOS QUE SEÑALEN SU CONSTITUCIÓN, INTEGRACIÓN, REPRESENTACIÓN JURÍDICA Y DOMICILIO.	SI	I						
BOLETA PREDIAL VIGENTE.	NO	I						
RECIBO DEL PAGO DE AGUA ACTUALIZADO.	NO	I						
CROQUIS ARQUITECTÓNICO DEL PREDIO (INDICANDO COTAS, ESCALAS, NORTE Y CALLES).	NO	I						
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.								
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA.	SI	I						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minuto(s)		TIEMPO DE RESPUESTA:	3-5 DIAS HABLES				
COSTO:	588 pesos los primeros 15 metros lineales, Y 59 pesos cada metro excedente.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE TESORERIA
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LPYDR JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	IXAYOC			MUNICIPIO:	PAPALOTLA		
C.P.:	56050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
595	9538579		106	N/A	DESURBANPAPALOTLA@GMAIL.COM		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	PAPALOTLA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUALES SON LOS REQUISITOS PARA TRAMITE DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL?						
RESPUESTA:	EN LA OFICINA SE LE ENTREGA UN FORMATO CON LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUANTO TIEMPO TARDA EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	DEPENDIENDO DEL TIEMPO DE ENTREGA DE REQUISITOS POR PARTE DEL USUARIO Y UNA VEZ ENTREGADOS EN UN LAPSO DE 3 A 5 DIAS HABILES.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO CUESTA EL TRAMITE?						
RESPUESTA:	EL MONTO DE OTORGA DE ACUERDO A LOS METROS LINEALES EXEDIDOS.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: C. ALEJANDRA VEGA ARTEAGA	VISTO BUENO: LPYDR JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / JUNIO / 2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	PAPALOTLA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE SE INGRESA LA SOLICITUD?			
RESPUESTA:	EN LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN?			
RESPUESTA:	ES ESTABLECIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) Y PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL CUAL PUEDE CONSULTARSE EN INTERNET.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EL TRÁMITE ES PERSONAL O PUEDE REALIZARLO UN TERCERO?			
RESPUESTA:	SE PUEDE LLEVAR A CABO A TRAVÉS DE UN TERCERO, SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE CONTAR CON EL PODER QUE LO FACULTE PARA TAL FIN.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: C. ALEJANDRA VEGA ARTEAGA  <hr/> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LPYDR. JESSICA JAZMIN MONTAÑO ESPINOSA  <hr/> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / JUNIO / 2023
--	---	--